


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 2</b>			
<b>Proceso:</b> Comité de Currículo			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Comité de Currículo FAMARENA			<b>Hora de Inicio:</b> 12:00 m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Reunión Comité de Currículo FAMARENA			<b>Hora de finalización:</b> 2:00 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de Juntas de Decanatura			<b>Fecha:</b> 14 de marzo de 2018
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Maritza Torres Carrasco	Coordinadora Comité de Currículo	<b>ASISTIÓ</b>
	Carlos Yesid Rozo Álvarez	Representante de Administración Ambiental	<b>ASISTIÓ</b>
	Rodrigo Rey Galindo	Representante de Administración Ambiental	<b>ASISTIÓ</b>
	Carlos Flórez	Representante de Administración Deportiva	<b>ASISTIÓ</b>
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Representante de Ingeniería Ambiental	<b>ASISTIÓ</b>
	-	Representante de Ingeniería Forestal	-
	Rose Marie Aldana Boutín	Representante de Ingeniería Topográfica	<b>ASISTIÓ</b>
	Miguel Ángel Piragauta Aguilar	Representante de Ingeniería Sanitaria	<b>ASISTIÓ</b>
	Néstor Gutiérrez	Representante de Tecnología en Gestión Ambiental	<b>ASISTIÓ</b>
	Raúl Giovanni Bogotá	Representante de Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>ASISTIÓ</b>
Janneth Pardo Pinzón	Representante de Tecnología en Levantamientos Topográficos	<b>NO ASISTIÓ</b>	
<b>Elaboró:</b> Nidia Marín Castrillón		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Maritza Torres Carrasco	

**OBJETIVO:**

Diligenciar la tabla del estado de las entregas con el fin de obtener la información pertinente y observaciones complementarias para avanzar en la definición del Plan de Acción 2018 del Comité.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Revisión de actividades propias del Comité, con el fin de definir competencias y responsabilidades generales y particulares (Insumos para el Plan de Acción 2018).
3. Información y Varios.

Este orden del día contó con la aprobación de los miembros del Comité, partícipes de la reunión.

#### DESARROLLO:



##### 1. Verificación de quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA en la sala de juntas de la Facultad y, verificado el quórum deliberatorio y decisorio conformado por su Coordinadora Maritza Torres Carrasco, y los docentes: 1) Carlos Yesid Rozo Álvarez, *Representante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental*, 2) Rodrigo Rey Galindo, *Representante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental*, 3) Carlos Flórez, *Representante del Proyecto Curricular de Administración Deportiva*, 4) Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento, *Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental*, 5) Rose Marie Aldana Boutín, *Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica*, 6) Miguel Ángel Piragauta Aguilar, *Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria*, 7) Néstor Gutiérrez, *Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental*, y 8) Raúl Giovanni Bogotá, *Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental*, se da inicio a la segunda sesión de trabajo, Semestre I - 2018.

##### 2. Revisión de actividades propias del Comité, con el fin de definir competencias y responsabilidades generales y particulares (Insumos para el Plan de Acción 2018).

Para avanzar en la construcción del Plan de Acción del año 2018, en esta sesión los docentes definen las competencias y responsabilidades del Comité, teniendo en cuenta las actividades planteadas en la tabla trabajada en la pasada sesión del 07 de marzo.

- a) Acerca del Proyecto Educativo de los Programas –PEP, los delegados afirman que la Facultad no los tiene unificados, y proponen la realización de un esquema estándar. En este sentido deciden trabajar en la estructura de los PEP de la Facultad, una vez se cuente contar con el cuadro comparativo que construirá la monitora, a partir de la información enviada por cada uno de los proyectos curriculares.
- b) En el tema de homologaciones o equivalencias, los docentes están de acuerdo en que el Comité no tiene competencia para hacer propuestas o definir equivalencias y precisan que este tema es responsabilidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de los proyectos curriculares; sin embargo, aclaran que el Comité sí debe poseer la información del plan de homologaciones de cada uno de los proyectos.

En este contexto, Los representantes deciden que en el Comité se centralice la información, confirmando que en adelante se llevará un archivo histórico de los documentos: 1. Plan de homologaciones, 2. Requisitos, 3. Proyecto Educativo del Programa –PEP, 4. Electivas, y los que se crean necesarios deba poseer el Comité.

**c)** En el tema de las electivas, los docentes delegados al comité manifiestan que:

1. El problema de electivas que parecen ser ofertadas y no lo están, obedece a que el aplicativo del sistema de gestión académica, muestra las electivas que ya están inactivas, porque debido a su codificación no se pueden eliminar fácilmente del sistema.
2. Desde el mismo tema, afirman que al igual que ocurre con las homologaciones, la cantidad de electivas que se programan obedece a los proyectos curriculares y al Consejo de Facultad, precisando que, no obstante, al Comité se remiten solicitudes de conceptos acerca de la pertinencia de las electivas que los proyectos curriculares piden sean avaladas.
3. Finalmente, se aclara que Normativamente, no se sabe si un docente de planta sea quien deba impartir las electivas o lo sea un docente de hora cátedra. Esto, en razón a que en cada proyecto curricular el tema se maneja de forma diferente.



**d)** Para el desarrollo del tema de los syllabus, los delegados expresan que:

1. Es necesario conocer los formatos que actualmente manejan los proyectos curriculares y contar con el formato que está aprobado, para poder identificar si lo están siguiendo o, no, y qué aspectos deben ser ajustados para poder avanzar en la normalización de los criterios.
2. Las salidas extramurales deben ir dentro de las horas del espacio académico, por ser una necesidad académica y pedagógica y, por lo tanto, deben aparecer dentro del syllabus como parte de la asignatura. Además, deben contemplarse en el número de créditos de la misma.

Teniendo en cuenta lo mencionado por los docentes, la coordinación informa que se realizará un instrumento para conocer cómo se pueden actualizar los mencionados syllabus.

**e)** Para la revisión del Proyecto Universitario Institucional - PUI - de la Facultad de Ingeniería, alterno al que se divulgó en la Universidad, que fue remitido para comentarios del comité, por parte de la Vicerrectoría Académica, los docentes determinan reunir los comentarios que fueron enviados por parte de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para conocer su posición y así realizar los comentarios al mencionado documento. En este sentido, Los docentes Carlos Rozo y Néstor Gutiérrez, se encargarán de realizar los comentarios, ya que han estado relacionados con el tema.

**f)** En el tema del doctorado, se informa a los miembros del Comité que se realizó una reunión en la que el docente Julio Beltrán, quien ha estado liderando el proceso, afirmó que se cuenta con una mesa de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

trabajo de seis personas y que se espera contar con el documento listo para el final de año. Los representantes manifiestan que estarán atentos a colaborar en la elaboración del documento de ser necesario.

### 3. Información y varios.



- a. Los docentes solicitan las actas del año 2017, ante lo cual se informa que en cuanto sean revisadas por la anterior coordinadora, profesora Janneth Pardo, se remitirán a los docentes representantes de cada proyecto curricular para su participación en las actividades del Comité en el año 2017.
- b. Algunos representantes tienen la inquietud de si en la Facultad, las ingenierías contemplan el componente de diseño que el Ministerio de Educación en sus resoluciones enuncian; no creen que este tema se haya abordado en el Consejo Académico.

Por otro lado, ciertos delegados piensan que los proyectos curriculares acatan las resoluciones emitidas por el Ministerio y que, en consecuencia, hay espacios académicos que cumplen con los requisitos, pero no tienen el nombre literal de “Componente de diseño”. Frente a la situación con el Ministerio, los delegados afirman que, si los proyectos curriculares realizan una correcta justificación al respecto, no debería generarse ningún problema.

- c. La coordinación pregunta a los delegados si se conoce la normativa que dio origen al Comité de Currículo en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (orígenes).

Ante lo cual, los docentes expresan su inconformismo acerca de: 1. Al presentar cambios en la coordinación hay pérdidas de información, por lo tanto, ninguno de los docentes conoce la normativa solicitada. 2. Al no conocerse la mencionada norma, al Comité se remiten trabajos que puede que no sean competencia del mismo, es importante conocer las funciones del Comité al interior de la Facultad.

- d. Sobre las diferentes Cátedras ofrecidas por la Facultad:
  1. Se cuestiona el cómo son seleccionados los docentes de algunas de las Cátedras de la Facultad, los criterios para definir el perfil del docente los debe dar el contenido de la cátedra no el proyecto curricular al que está adscrito.
  2. De igual forma, no hay manera de conocer si las Cátedras están cumpliendo con su rol de contextualizar al estudiante que recién ingresa a la Facultad en la temática ambiental o conocimiento de la Universidad.
  3. En la Facultad hay gran cantidad de docentes de planta con amplia experiencia y formación profesional que podrían encargarse de las Cátedras y así situar y preparar de una mejor manera al estudiante, tanto para las clases como para el ambiente universitario en el que se desarrolla.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Sería pertinente conocer los syllabus de las Cátedras, para así corroborar si han estado estáticas y necesitan modificación o por el contrario son congruentes con la necesidad de la Facultad.
- e. Los docentes muestran su inconformismo acerca de la poca flexibilidad docente, ya que no existen políticas de movilidad, simplemente hay planteamientos y, en consecuencia, los docentes que podrían enriquecer las clases dictando ciertos módulos, en los cuales tienen experticia, no es posible en la Universidad, dado que administrativamente hay restricciones por ser módulos cuya duración es de sólo un mes.
- f. Los miembros del Comité hacen mención del traslado de ciertos proyectos curriculares a la sede de Bosa Porvenir, expresando que, aunque puede ser una oportunidad para crecer, no se tiene conocimiento de cómo se abordará administrativamente ni cómo será la movilidad, ya que las unidades estarán centralizadas en la sede del Vivero.



La coordinación invita a pensar en la sede del Vivero como una alternativa para darle otra caracterización, una sede en donde se realicen seminarios, donde haya un mejor desarrollo de los posgrados, u otros que puedan apoyar el crecimiento de la Facultad.

- g. Los representantes informan que, para el proceso de compra de instrumentos para dotación de laboratorios de la sede de Bosa Porvenir, se realizó una licitación para mobiliario proveniente de Alemania.

El laboratorio que proveerá el equipo realizará una capacitación, con el fin de conocer mejor el producto y afirmar calidades, ante lo cual, la Vicerrectoría Académica decidió enviar a dos docentes que no han estado presentes en el proceso de adecuación de los laboratorios y que, además, hacen parte de proyectos curriculares que no serán trasladados a la mencionada sede.

Los docentes encargados de los laboratorios mostraron su descontento ante el comunicado de la Vicerrectoría y redactaron una carta con sus comentarios.

- h. La coordinación informa que la representación del proyecto curricular de Ingeniería Forestal ha tenido ciertas dificultades, por lo pronto, la coordinadora Maritza Torres tendrá el rol de representante del proyecto e informará acerca de lo tratado en las sesiones al mismo.
- i. La coordinación informa que, como parte del compromiso de contar con los documentos para desarrollar las actividades propuestas, algunos de ellos, ya están siendo recolectados. En este sentido, se recuerda a los representantes de los diferentes proyectos curriculares el envío de los documentos que quedaron como tarea en la sesión pasada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Finalmente, se definieron algunos compromisos que quedaron como tareas para la próxima reunión del Comité, a saber:

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
<b>Plan de homologaciones</b>	<b>Representantes</b>	<b>Próxima reunión</b>
<b>Requisitos</b>	<b>Representantes</b>	<b>Próxima reunión</b>
<b>Electivas</b>	<b>Representantes</b>	<b>Próxima reunión</b>
<b>Syllabus (instrumento)</b>	<b>Coordinadora</b>	<b>Viernes 16 de marzo</b>

Los representantes del Comité deciden por unanimidad la fecha 04 de abril para la realización de la próxima sesión de trabajo del comité.

Siendo las 2:00 p.m., se da por terminada la sesión.